

Lineamientos Generales de la Gestión de Riesgos Operacionales en DCV

Introducción

Como un soporte a su visión, misión, objetivos, productos y servicios prestados, Depósito Central de Valores (DCV) está comprometido y asigna una alta prioridad a la Gestión de Riesgo Operacional.

La Gestión de Riesgo Operacional se sustenta en: los responsables y ejecutores de los Procesos, quienes son los gestores primarios del riesgo; el Área de Riesgo Operacional, encargada de la gestión y monitoreo del Riesgo Operacional; el Directorio o Comité Ejecutivo, aprobando el establecimiento del Modelo; y Contraloría, responsable de evaluar la efectividad de la implementación de las Políticas de Riesgo Operacional.

De esta forma, la Gestión de Riesgo Operacional, se aplica consistentemente a través de todos los niveles de gestión, como parte integrante del conjunto de políticas y directrices estratégicas del DCV. Por tanto, todas las Gerencias y el personal deben integrarse y aplicar los procedimientos y prácticas de Gestión de Riesgos dentro de sus actividades diarias.

Definiciones

- **Riesgo operacional:** Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos.
- **Gestión de riesgo operacional:** Corresponde al proceso de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional de la entidad que pueda afectar de forma adversa la consecución de sus obligaciones establecidas en el marco legal. Este proceso es aprobado e implementado por la Gerencia General de la entidad, teniendo presente las responsabilidades del Directorio, la administración, las unidades internas de supervisión y todo el personal de la misma. Este proceso forma parte integral de la política de gestión de riesgo operacional aprobada por el Directorio.
- **Riesgo inherente:** Es aquel que está incorporado o es intrínscico a la actividad que se desarrolla y abarca el impacto y la probabilidad de que una amenaza pueda afectar las capacidades de una organización para alcanzar sus estrategias u objetivos de negocio. Una amenaza es una acción o evento que podría potencialmente exponer a la empresa a un riesgo.
- **Riesgo residual:** Corresponde al nivel de riesgo remanente que existe sin perjuicio de haber implementado las medidas mitigadoras de control.
- **Riesgo aceptado:** Corresponde al nivel de riesgo que la empresa está dispuesta a aceptar en su búsqueda de generación de valor.

Objetivos y Alcances

Los objetivos para aplicar la Gestión de Riesgo Operacional en el DCV, son:

- Disminuir las posibles pérdidas catastróficas no esperadas y minimizar las pérdidas esperadas;
- Promover una cultura de gestión del riesgo que incremente el entendimiento, conciencia y acción de las personas, e incluya también la promoción de la eficiencia y un efectivo control.
- Facilitar la identificación de nuevas oportunidades para las operaciones de la organización.
- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para tomar decisiones acerca de aquellos que no se desea mantener y se desea reducir.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Asignar recursos para la cobertura de los riesgos identificados.
- Medir correctamente la eficiencia de las líneas de negocio.

Gobierno Corporativo

Como parte fundamental de la Gestión de Riesgos Operacionales, el DCV ha establecido un gobierno corporativo que integra los distintos niveles de la organización, definiendo roles y responsabilidades respecto a la Gestión de Riesgos en el DCV:

Comité de Riesgo Operacional y Auditoría: Integrado por Directores y la plana ejecutiva de DCV, que tiene por objetivo velar por la implementación y los acuerdos adoptados por el Directorio, relacionados con el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional.

Gerencia General: tiene la responsabilidad de implementar el Modelo de Riesgo Gestión de Riesgo Operacional y sus políticas de acuerdo a los lineamientos entregados por el Directorio, todo lo cual será delegado a un área específica para su implementación.

Comité Operacional de Riesgo: Conformado por los dueños de procesos y responsables de áreas, tiene por objeto representar a cada área de la empresa participando activamente en el proceso de pre-aprobación de políticas y acuerdos, asociado a la gestión de riesgos, así como también la promoción de su cumplimiento.

Área de Riesgo Operacional: Desarrollar y aplicar el modelo de gestión de riesgo que permita administrar, medir, controlar y monitorear el riesgo operacional al interior del DCV. Adicionalmente, esta área tiene la responsabilidad de gestionar el Plan de Continuidad de Negocios y DRP como elemento de mitigación de eventos que puedan impactar la continuidad operacional de la empresa.

Auditoría Interna: Contraloría tiene la responsabilidad de proporcionar una visión independiente del cumplimiento de la efectividad de las políticas y procedimientos usados para la Gestión de Riesgo Operacional.

Dueños de Procesos: Para cada proceso estratégico, de negocio y de apoyo se establece un dueño de proceso, quién será el encargado de asegurar la aplicación, mantención y seguimiento de las distintas políticas, normas y procedimientos definidos para el cumplimiento de los objetivos de cada proceso, en concordancia con la Gestión de Riesgo Operacional.

Política General de Gestión de Riesgo Operacional.

El DCV cuenta con una política general de riesgos, aprobada por el Directorio en noviembre de 2009, la cual establece el marco general de la gestión de riesgos, las funciones y responsabilidades, así como la definición del nivel de riesgo aceptable para DCV.

Criterios Generales de evaluación y tratamiento de los riesgos.

- Toda evaluación de riesgo deberá realizarse de acuerdo a las políticas y al modelo de gestión de riesgo definido por DCV.
- Todo riesgo con nivel residual superior al riesgo aceptado debe ser tratado.
- La evaluación de riesgo deberá estar basada en el análisis de su probabilidad de ocurrencia y el impacto que pueda tener la materialización del factor evaluado.
- Para aquellos procesos asociados a riesgos residuales críticos, se deben determinar Indicadores de Riesgo.
- El tratamiento de los riesgos debe considerar el análisis del costo beneficio
- La administración de riesgos debe considerar las siguientes técnicas para el tratamiento de aquellos riesgos identificados:
 - Evitar la Ocurrencia del Riesgo
 - Reducir la Probabilidad
 - Reducir Impacto
 - Transferir el Riesgo
 - Mantener o Aceptar el Riesgo

Modelo de Evaluación de Riesgos

Establecer el contexto

Consiste en establecer los parámetros básicos con los cuales se realizará la Gestión de Riesgo Operacional. Establecer el contexto implica:

- Adoptar una definición formal de lo que se entenderá como Riesgo Operacional.
- Definir el alcance: Procesos, gerencias, departamentos, jefaturas.
- Aprobar las políticas y procedimientos de gestión de riesgos.
- Aprobar la estructura de gestión de Riesgo Operacional.
- Especificar los recursos.
- Definir los criterios de evaluación de riesgos.

Identificación de Riesgos

Actividad realizada por los dueños de los procesos, siendo asesorada por el área de Riesgo Operacional. Donde se analizan los factores de riesgo asociado al proceso.

Análisis de Riesgo

La determinación del valor de un riesgo con el fin de poder priorizarlos, corresponde a la determinación del Riesgo Inherente. El riesgo inherente es el valor de riesgo sin considerar los controles asociados. Para la evaluación se deben considerar los impactos asociados al riesgo y la probabilidad de ocurrencia del mismo.

Evaluación de Riesgos

Es la evaluación por la cual se determina si todos los riesgos están cubiertos por controles adecuados; que los controles tienen una periodicidad adecuada; si se encuentran debidamente evidenciados; que están siendo correctamente monitoreados y que los controles están adecuadamente documentados.

Tratamiento de Riesgos

El objetivo de esta etapa es monitorear los riesgos, la efectividad del plan de tratamiento de Riesgos, las estrategias y el sistema de Administración que se establece para controlar la implementación.

Monitorear y Revisar

El objetivo de esta etapa es monitorear los riesgos, la efectividad del plan de tratamiento de Riesgos, las estrategias y el sistema de Administración que se establece para controlar la implementación.

Los Riesgos y la efectividad de las medidas de control necesitan ser monitoreadas para asegurar que las circunstancias cambiantes no alteren las prioridades de los riesgos.

Diagrama del proceso de evaluación de riesgos.

